

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Mercados
Departamento de Mercados Secundarios
C/ Edison, nº 4
Madrid

Madrid. 14 de enero de 2016

## **COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE**

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, por medio de la presente la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria, S.A. ("Sareb") comunica la siguiente información relevante:

Con fecha 30 de diciembre de 2015 se ha procedido a la subsanación del Contrato de Transmisión de activos suscrito con fecha 21 de diciembre de 2012 entre Sareb, Bankia, S.A. y Banco Financiero y de Ahorros, S.A.

El importe total de los activos objeto de la subsanación, que se corresponde con una serie de ajustes de perímetro, ha ascendido a 20.631.708,71 euros, importe que ha sido calculado aplicando los criterios de dicho Contrato de Transmisión de Activos y que se distribuye de la siguiente forma: 1.413.573,44 euros en relación con los activos de titularidad de Banco Financiero y de Ahorros, S.A., y sus filiales; y 19.218.135,27 euros en relación con los activos de titularidad de Bankia, S.A. y sus filiales.

Con fecha 14 de enero de 2016 se ha hecho efectiva la subsanación mediante la amortización anticipada parcial, por parte de Sareb, de bonos senior de conformidad con el siguiente desglose:

- Bonos Senior 2015-3 (ISIN ES0352506127): 61 títulos
- Bonos Senior 2014-3 (ISIN ES0352506093): 92 títulos
- Bonos Senior 2015-4 (ISIN ES0352506135): 51 títulos

Adicionalmente, se han incluido en el cálculo del importe de los activos objeto de subsanación los cupones pagados que hubiera liquidado la sociedad con anterioridad a la fecha de liquidación de la subsanación. El cálculo del cupón pagado se ha realizado sobre el importe efectivo de cada una de las series de bonos.

Atentamente,

Óscar García Maceiras Secretario General y del Consejo de Administración